

ACUERDOS JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD – 15 de febrero de 2023

Se inicia la Junta a las 11:38, en segunda convocatoria, después de alcanzarse quorum, con el orden del día siguiente:

1. Aprobación si procede, del Calendario Electoral propuesto, para la renovación del Sector de Estudiantes y para cubrir vacantes de Resto del Profesorado y Personal de Administración y Servicios.
2. Aprobación, si procede, de la transferencia de crédito por valor de 4978,05 €, del capítulo 2 al capítulo 4 del presupuesto de la Facultad (UGA 135).
3. Aprobación, si procede de la solicitud de Doctor Honoris Causa por parte del Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social.

Comienza la Junta Extraordinaria de Facultad a las 11:38 minutos. El Decano expone que por ausencia del Secretario se debe elegir secretario accidental para esta Junta de Facultad. Se propone al profesor D. Miguel Sánchez García. Se aprueba por asentimiento.

Se pasa a los puntos del orden del día:

- 1. Aprobación si procede, del Calendario Electoral propuesto, para la renovación del Sector de Estudiantes y para cubrir vacantes de Resto del Profesorado y Personal de Administración y Servicios.**

El secretario accidental expone que este año se debe renovar todo el sector de estudiantes de la Junta de Facultad, pues se renueva cada dos años. Se aprovechará este proceso electoral para cubrir las plazas vacantes de los sectores “Restos del PDI” y “PAS”. Expone el calendario previsto y se somete a votación.

Se pasa a votación y se aprueba por asentimiento.

- 2. Aprobación, si procede, de la transferencia de crédito por valor de 4978,05 €, del capítulo 2 al capítulo 4 del presupuesto de la Facultad (UGA 135).**

El Decano, don Germán Gallardo Campos, expone que debido a las inversiones realizadas el curso pasado en cuanto a la renovación de infraestructuras en nuestro centro (en concreto en el laboratorio de Experimentales) y motivado por problemas con proveedores (una de las facturaciones quedó fuera del plazo correspondiente) nos vemos en la necesidad de devolver una pequeña parte de la subvención otorgada por el Cabildo. Para ello se necesita la transferencia de crédito.

Expone el Decano que la infraestructura quedó finalizada antes del verano y está siendo utilizada con satisfacción por alumnado y profesorado.

Se pasa a votación y se aprueba por asentimiento.

- 3. Aprobación, si procede de la solicitud de Doctor Honoris Causa por parte del Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social.**

La Directora del Departamento, doña Sol Fortea Sevilla, toma la palabra para exponer los argumentos que han motivado la propuesta de concesión del título de Doctora Honoris Causa a favor de la doctora

María Teresa Anguera Argilaga y por los que solicita a la Facultad de Ciencias de la Educación su adhesión a la solicitud de concesión del título de Doctora Honoris Causa de la ULPGC

Se pasa a votación y se aprueba por asentimiento.

No hay más ruegos ni preguntas en esta Junta, por tanto, sin más que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 de lo cual doy fe como secretario de la misma.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de febrero de 2023

t+34 928 451 775
f+34 928 452 880

decanato.fcedu@ulpgc.es
www.ulpgc.es

c/Santa Juana de Arco, 1
35004 Las Palmas de Gran Canaria